



Reunión de Comisión de Empleo Central

CORREOS ANUNCIA PRÓXIMA CONVOCATORIA PROGRAMA DE SELECCIÓN PARA SUSTITUCIONES DE JEFATURAS

Con fecha de hoy, 11 de noviembre de 2022, en reunión de la Comisión de Empleo Central, Correos ha presentado el borrador del programa de Selección de sustituciones de Jefaturas. **Se trata de tres programas diferenciados y por provincias:** Sustituciones Centros, Sustituciones Distribución, Sustituciones Productos y Servicios (Oficinas).

Propuesta de la empresa:

PROGRAMA SUSTITUCIONES JEFATURAS	
A QUIÉN VA DIRIGIDO	Personal del Grupo IV - Personal Operativo (Administrativos/as, ATC, Reparto y Agentes) destinado en la provincia. Únicamente se podrá participar en una de las tres áreas y siempre en la provincia de destino.
PRUEBAS	Pruebas selectivas para comprobar los conocimientos, aptitudes y competencias relativas a las funciones a desempeñar. En el caso de no disponer de suficientes candidaturas con la totalidad de los aspectos valorables, se tendrán en cuenta aquellas candidaturas que más se aproximen al perfil solicitado.
SERÁ VALORABLE EN EL PROCESO SELECTIVO	<ul style="list-style-type: none"> • TITULACIÓN ACADÉMICA: Bachillerato o Formación Profesional II o titulación oficial que la sustituya, o conocimientos, experiencia y aptitudes, adquiridos en el desempeño de su profesión, equivalentes a esa titulación. • CURSOS DE FORMACIÓN: Portfolio de Productos y Excel básico (común para todos los programas) y específicamente, Paquetería (Centros), SGIE-PDA (Distribución) y Técnicas de Ventas I (Productos y Servicios-Oficinas). • CONOCIMIENTOS EN: <ul style="list-style-type: none"> – Procesos y operativas específicos para cada Área, habilidades para resolver problemas, dirigir equipos, organizar tareas, detectar las necesidades de los clientes, etc. – Lenguas autonómicas si las hubiera y de ofimática. • EXPERIENCIA VALORABLE: Para Centros y Distribución experiencia en Red de Centros/Distribución y para Productos y Servicios-Oficinas experiencia en Red de Productos y Servicios. • OTRAS VALORACIONES: <ul style="list-style-type: none"> – Centros: Disponibilidad para trabajar turnos de tarde y/o noche y Disponibilidad para cambios de turno. – Distribución: Disponibilidad horaria y compromiso para realizar sustituciones de Jefatura de Unidad / Jefatura de Equipo en la provincia de destino. Preferentemente con permiso de conducir y vehículo propio. – Productos y Servicios: Disponibilidad horaria y compromiso para realizar sustituciones de Dirección / Jefatura de Equipo oficina en la provincia de destino. Preferentemente con permiso de conducir y vehículo. • OBSERVACIONES: En caso de necesidades organizativas, se podrán realizar sustituciones en provincias limítrofes (Distribución y Productos y Servicios-Oficinas).

UGT y CCOO han manifestado en la reunión que el acceso a la provisión de los puestos de Jefaturas Intermedias es un **DERECHO del personal y debería ser posible optar en condiciones de igualdad.** El acceso y permanencia de las personas seleccionadas en las alegales Bolsas de Sustitutos/as (personas que luego consiguen el puesto gracias a desempeños provisionalidades), **no puede seguir siendo una trastienda que se gestiona con discrecionalidad, arbitrariedad y oscurantismo,** para lo que exigimos la **regulación de un sistema de selección transparente y objetivo, tanto para las Jefaturas Intermedias definitivas como para los Sustitutos/as.** Entre tanto hemos planteado una serie de cambios imprescindibles en esta convocatoria que permitan lograr unas condiciones objetivas mínimas: **Formato de convocatoria, elaborar criterios que eviten la discrecionalidad una vez incorporado al puesto y que se garantice la realización de las prácticas a todos aquellos/as seleccionados/as, así como la información de todas las fases del proceso incluido el resultado final de la selección y el seguimiento de la permanencia en la bolsa.** Hemos propuesto además que se incorporen criterios homogéneos para retribuir este desempeño y que se mejoren las condiciones de trabajo de este personal.

Madrid 11 de noviembre de 2022